



**RESOLUCIÓN VADM N° 1736  
(16-JUNIO-2022)**

Por medio de la cual se declara desierto el proceso contractual de invitación pública VADM N° 126 del 10 de junio de 2022.

**EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA**, en uso de las atribuciones consagradas en los artículos 69 y 209 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, las propias del Estatuto Contractual Universitario Acuerdo 064 de 2008, la Resolución R 311 del 27 de mayo del 2020, y

**CONSIDERANDO:**

1. La Universidad del Cauca atendiendo lo dispuesto en el artículo 50 del Acuerdo 064 de 2008 o Estatuto de Contratación, en aplicación de lo dispuesto por la Ley 996 de 2005 y en atención a la necesidad de contratar la COMPRA DE LICENCIA ARCGIS DE USO ACADÉMICO PARA SIG (SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA) PARA EL DESARROLLO DE LOS CURSOS Y LOS PROCESOS INVESTIGATIVOS EN EL DOCTORADO EN CIENCIAS AMBIENTALES, dio inicio al proceso de contratación de invitación pública VADM N° 126 del 10 de junio de 2022.
2. La publicación de la invitación pública se realizó el día 10 de junio de 2022.
3. En la fecha prevista para el cierre de la invitación pública, no se presentaron ofertas.

En consecuencia,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Declarar desierto el proceso contractual de invitación pública VADM N° 126 del 10 de junio de 2022, cuyo objeto es "COMPRA DE LICENCIA ARCGIS DE USO ACADÉMICO PARA SIG (SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA) PARA EL DESARROLLO DE LOS CURSOS Y LOS PROCESOS INVESTIGATIVOS EN EL DOCTORADO EN CIENCIAS AMBIENTALES".

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**JORGE ENRIQUE BARRERA MORENO**  
Vicerrector Administrativo  
Universidad del Cauca

Proyectó: Alexander López – Abogado – Vicerrectoría Administrativa



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad*

Edificio Administrativo  
Calle 4 No. 5 - 30 Segundo Piso. Popayán - Cauca - Colombia  
Conmutador 8209800 Exts. 1121 – 1122  
viceadm@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co